

EL DESARROLLO LOCAL Y LOS SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Juan José Juste Carrión

Departamento de Economía Aplicada

Universidad de Valladolid

e-mail: juste@eco.uva.es

Jesús María Gómez García

Departamento de Economía Aplicada

Universidad de Valladolid

e-mail: jmgomez@eco.uva.es

Josefa Eugenia Fernández Arufe

Departamento de Economía Aplicada

Universidad de Valladolid

e-mail: jfarufe@eco.uva.es

Resumen

En medio de un proceso de terciarización imparable, resulta indudable que, en el momento actual, y especialmente en el futuro, el sector servicios puede desempeñar, junto a la industria, un papel trascendental en los procesos de desarrollo local. Este hecho reviste una gran importancia para el mundo rural castellano y leonés, donde la necesidad de aplicar estrategias de desarrollo integrado debe llevar a contemplar las actividades de servicios como una vía de acceso a la generación de empleo y a la fijación de la población en el territorio, mitigando los efectos del envejecimiento demográfico y de la despoblación.

Palabras clave: Desarrollo económico local, sector servicios, mundo rural.

1. Introducción.

Aunque la mayoría de las investigaciones relacionadas con las iniciativas de desarrollo local tiene como denominador común la vinculación de la prosperidad económica de una zona con la pujanza de su tejido industrial, parece indudable que, en el momento actual, y especialmente en el futuro, el sector servicios también puede desempeñar un papel de gran relevancia en dichas experiencias.

Ello resulta especialmente cierto en el mundo rural, donde la conveniencia de aplicar estrategias de desarrollo integrado (necesariamente diseñadas con fórmulas cada vez más innovadoras, en razón de las recientes transformaciones en los ámbitos económico, tecnológico, demográfico, territorial e institucional) debe llevar a considerar las actividades de servicios como un importante factor de progreso. De hecho, su potencial productivo y de creación empleo podría contribuir a la fijación de la población en el territorio, paliando los perniciosos efectos del envejecimiento demográfico y la despoblación que sufre el medio rural.

Partiendo de tales consideraciones, la presente comunicación, en su calidad de primera aproximación a la más amplia investigación que tenemos proyectado desarrollar en el futuro, tiene como propósito fundamental ofrecer una reflexión preliminar sobre las posibilidades del sector servicios como instrumento de fomento del desarrollo rural en Castilla y León. En atención a dicho objetivo, el trabajo se ha estructurado en tres partes. La primera se dedica a la descripción de los factores condicionantes de los procesos de desarrollo local, tomando como punto de referencia las experiencias de industrialización endógena en España. La segunda se centra en el análisis del estado del sector terciario en la región, con detalle a escala provincial y municipal. Finalmente, la tercera contiene una breve exploración de los principales mecanismos impulsores del desarrollo local en las áreas rurales castellanas y leonesas vinculados al comportamiento de los servicios.

2. Los condicionantes del desarrollo económico local.

Los procesos de desarrollo económico local no surgen en cualquier parte. Las numerosas investigaciones efectuadas al respecto en España atribuyen, en general,

una gran importancia, en el nacimiento y consolidación de las iniciativas de industrialización endógena, a la confluencia en el territorio (máxime cuando se trata de áreas rurales) de una muy variada gama de factores, entre los que destacan los siguientes local (Castillo Hermosa *et al.*, 1994; Vázquez Barquero, 1988):

- 1) Una dotación de recursos humanos suficiente. La presencia de una cierta entidad demográfica constituye, sin duda, uno de los principales activos con que puede contar una zona. En un mundo abocado a una creciente competitividad interterritorial, la cualificación de esos recursos humanos se configura como la esencia del patrimonio
- 2) Un cierto espíritu empresarial. La cantidad y calidad del capital humano real, e incluso potencial, depende en buena parte de la capacidad para su valorización y optimización. La existencia de un empresariado local dispuesto a aportar soluciones creativas a los problemas que afectan a su entorno resulta crucial y configura la base de la tradición industrial inherente a muchos sistemas productivos locales¹ (SPLs), espacios típicos del modelo de desarrollo descentralizado de carácter local y endógeno en el caso español.
- 3) Una considerable dotación de recursos naturales (agrarios, materias primas y fuentes de energía). Este factor, junto a la situación geográfica, ha desempeñado históricamente un papel de primordial en el nacimiento de experiencias de desarrollo local, marcando el rumbo de la especialización productiva en numerosos territorios.
- 4) Una oferta adecuada de recursos técnicos². En este sentido, la actitud y la aptitud de los agentes económicos locales frente a la renovación tecnológica resultan

¹ Los SPLs reciben también el nombre de *sistemas industriales localizados*, noción utilizada a menudo en la literatura francesa (Ganne, 1991; Courlet y Pecqueur, 1992). Otros espacios productivos característicos del modelo de desarrollo económico local, y en los que la innovación reviste una mayor trascendencia, son los *distritos industriales* (Becattini, 1979; 1990), con su *capacidad innovadora difusa* (Bellandi, 1994) y los *milieux innovateurs*, cuya organización se basa en la constitución de *redes de innovación* que envuelven a la actividad empresarial (Maillat, 1994; Camagni, 1994). En el primer caso, los ejemplos más notables se hallan en regiones italianas como Toscana, Emilia-Romaña o Véneto. En el segundo destaca el área suiza del Arco Jurasiano, centrada en la industria relojera.

² La velocidad con que se suceden los cambios tecnológicos en la actualidad comporta para el tejido económico de una determinada zona una necesidad permanente de innovación y de adaptación y, por tanto, de información (sobre técnicas y mercados) e investigación. Así, el diferente grado de penetración de las nuevas tecnologías en el hogar y el entorno sociocultural, en la organización de la actividad empresarial, en el mercado de trabajo y en el

cruciales para el acceso de las empresas, sobre todo PYMES, a la información y a la innovación, y para su posterior difusión por el tejido socioeconómico local. Esa receptividad al cambio, estrechamente ligada al nivel de formación, modela la cultura industrial y la capacidad de emular las técnicas utilizadas en otras experiencias (no siempre fáciles de trasplantar), a la vez que constituye un excelente caldo de cultivo para el logro del necesario apoyo público.

5) Un considerable volumen de recursos financieros. El tradicional débil acceso de las PYMES al capital ajeno ha hecho que el desarrollo endógeno haya tenido lugar en enclaves con un nivel de renta relativamente alto, con una significativa capacidad de ahorro e inversión (a menudo asociada a la utilización productiva de los excedentes acumulados en actividades agrícolas y comerciales) que ha permitido la autofinanciación de iniciativas empresariales creadoras de empleo.

6) Una identidad cultural propia. La movilidad social, la estructura y vínculos familiares, el apego a la tradición, la percepción ética de aspectos como el trabajo, la autoridad, la propiedad o la solidaridad, constituyen poderosos elementos proactivos para el desarrollo que en los SPLs se traducen en la fusión de lo económico y lo sociocultural y en el sentimiento de pertenencia a una comunidad local diferenciada.

7) Una significativa capacidad de organización a escala local, estrechamente ligada a una implicación colectiva en el proceso de desarrollo, desde las instituciones públicas locales y de rango superior, hasta las familias, pasando por un amplio abanico de organismos socioeconómicos y estructuras de animación (como los agentes de desarrollo local).

8) Una suficiente dotación de servicios. Así, por un lado, las infraestructuras, entendidas como stock de capital fijo social, han incidido considerablemente en el aprovechamiento del potencial endógeno local, en la atracción de inversiones

territorio, condiciona considerablemente la flexibilidad, la competitividad y, en definitiva, la supervivencia de las experiencias de industrialización local. En este contexto, los lazos cooperativos entre empresas y la tupida red de conexiones formales e informales típicos de muchos SPLs, que facilitan la fluidez en la circulación de mensajes, conocimientos y nuevas ideas, convierten a éstos en zonas con una especial relevancia a la hora de estimular las innovaciones en materia de proceso, de producto y de organización empresarial (Sánchez *et al.*, 2000; Méndez, 2000; Yerga, 2000).

foráneas y, por ende, en la generación de mayores niveles de ingresos, productividad y empleo a largo plazo, merced a una sustancial mejora de la accesibilidad geográfica. Por otro lado, la presencia de una red de equipamientos privados y públicos aceptable ha conferido una mayor cohesión los procesos de desarrollo, siendo relevante la existencia de establecimientos comerciales, financieros, sanitarios y educativos, así como determinados servicios colectivos (justicia, protección civil,...), socioculturales, medioambientales, etc. Tal dotación se ha venido traduciendo, en buena medida, en soluciones a los problemas de gestión de las empresas, a través de un mayor bienestar de los trabajadores y empresarios locales.

3. El sector servicios en Castilla y León.

El desarrollo económico local presenta una serie de aspectos de gran trascendencia para las áreas rurales y espacios productivos aquejados por el atraso económico, el desempleo y la *perifericidad* (OCDE, 1984) que lo convierten en un modelo de crecimiento y cambio estructural de gran interés para Castilla y León. Y ello aun a pesar de la modesta posición que la región castellana y leonesa ocupa en el marco nacional desde la óptica de la industrialización basada en el aprovechamiento y valorización de los recursos locales, según se desprende del escaso número de experiencias existente y su excesiva dispersión territorial³.

³ Esa escasez se debe, en buena medida, a la secular monoespecialización en actividades agrarias de la región y a la desigual estructura de la propiedad, que, lejos de favorecer la necesaria generación de excedentes de capital en la agricultura para su canalización al sector industrial, han impedido la aparición y afianzamiento de iniciativas locales de desarrollo. Así, de los más de 2.200 municipios de la región, tan sólo 16 se ajustan de manera nítida a los requisitos propios de los procesos de desarrollo local endógeno, pudiendo ser agrupados en 11 SPLs, algunos con una más extensa área de influencia (Juste Carrión, 2001). Uno en la provincia de León: Ponferrada; dos en Salamanca: Béjar y Guijuelo (SPL, éste último, configurado por dicho municipio y el de Ledrada); dos en Segovia: Cantimpalos (que incluye a dicha localidad y a la de Carbonero el Mayor) y Cuéllar; dos en Valladolid: Medina del Campo e Íscar (en el cual se ubica, asimismo, la villa de Pedrajas de San Esteban); uno en Palencia: Aguilar de Campó; dos en la provincia de Burgos: Aranda de Duero y Pradoluengo; y uno de carácter interprovincial, Tierra de Pinares, formado por el municipio burgalés de Quintanar de la Sierra y los sorianos de Covalada y Duruelo de la Sierra. Dicha relación constituye el resultado de aplicar técnicas estadísticas de tipo multivariante a los datos del *Censo de Locales de Castilla y León*, de 1990. Así, la combinación del *análisis cluster* y el *análisis por componentes principales* ha permitido detectar 21 municipios calificables como SPLs, en razón de su alta concentración de actividades manufactureras, de sus pautas de especialización productiva (con capacidad de arrastre sobre el tejido económico local y definitorias de la atmósfera industrial de la zona) y de la implicación de la población local en el proceso de industrialización. Se trata de los 16 citados más otros cinco: Valladolid, Santovenia de Pisuerga, Miranda de Ebro, Briviesca e Igüeña, cuyo proceso de desarrollo local se halla, sin embargo, notablemente supeditado a condicionantes de carácter exógeno. Entre los rasgos de estos SPLs cabe destacar, por su singular importancia, los siguientes: a) el protagonismo de las unidades productivas de muy reducida dimensión; b) el acusado predominio de las áreas de especialización productiva monosectorial; c) el mantenimiento de una población local menos envejecida y más formada que la del conjunto regional; d) la existencia de niveles de paro y de renta bruta por habitante generalmente más favorables que la media de la

La atmósfera industrial típica de los SPLs resulta difícilmente reproducible en otras áreas rurales de la región, habida cuenta de la despoblación y el envejecimiento que afectan a muchas de ellas y de la propia naturaleza del fenómeno de la especialización manufacturera. No obstante, la observación atenta de las iniciativas existentes muestra la presencia de una red de infraestructuras y de equipamientos relativamente aceptable en comparación con la media regional. Así, el hecho de que el terciario aparezca como un elemento que contribuye a la solidez de los procesos de desarrollo local, parece sugerir la conveniencia de que el sector reciba una atención suficiente en el diseño de estrategias integradas *ad hoc*.

Pero antes de abordar las posibles vías por las cuales los servicios pueden favorecer el desarrollo local en el mundo rural castellano y leonés, resulta oportuno explorar el estado del sector. Seguidamente, pues, se ofrece un examen del mismo considerando su evolución general y su actual estructura sectorial a escala provincial y municipal.

3.1. El perfil evolutivo del sector.

Según se desprende de los datos de la Fundación BBVA, la estructura productiva regional estaba marcada en los años 50, al igual que en España, por un claro predominio de la agricultura. Pero dicha relevancia era bastante más acusada en Castilla y León, donde el sector primario aglutinaba, en 1955, nada menos que el 36,67% del VAB y el 59,13% del empleo totales de la región.

A partir de aquellos años, con el progresivo declive de la agricultura y el advenimiento del tardío despegue industrial en la región, las demás actividades fueron tomando el relevo, destacando muy particularmente el comportamiento de los servicios. En este sentido, tal y como se refleja en los Gráficos 1 y 2, ascenso del sector terciario ha sido ininterrumpido y mucho más pronunciado que el de los sectores secundario (con problemas evidentes a partir de la crisis económica) y de la construcción, pasando del 34,05% del VAB y el 23,04% de la ocupación, en 1955, a representar el 58,37% y el 59,10%, respectivamente, en 1999. Su perfil evolutivo

región; e) la presencia de una red de infraestructuras y de una dotación de servicios relativamente aceptables; f) la debilidad del proceso de creación de nuevas firmas, consustancial al "déficit" de espíritu empresarial y a la

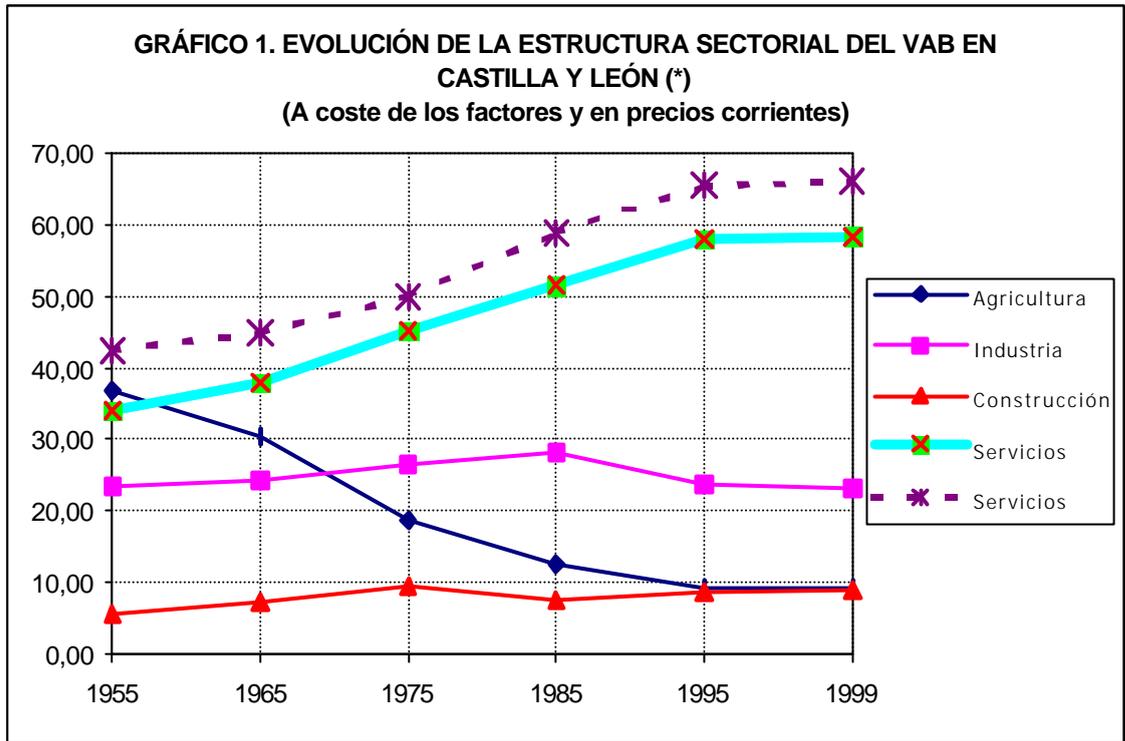
resulta semejante al presente en el conjunto del Estado, aunque la magnitud del terciario en España continúa siendo muy superior, aglutinando el 66% del VAB nacional y el 63,59% del empleo, variable esta última en la que se aprecia una mayor aproximación por parte de la región.

Tales apreciaciones resultan visibles en los Cuadros 1 y 2, cuando se analizan los índices de variación de la actividad terciaria a lo largo del periodo mencionado. El considerable aumento de la importancia del sector (con tasas de expansión más elevadas en el subperiodo 1955-1975, tanto en la región como en España), no resulta, sin embargo, uniforme entre las distintas provincias. Así, claramente por encima de ambos índices de crecimiento medio regional global (583,4 para el VAB y 183,4 para el empleo) figuran Burgos, Salamanca y, sobre todo, Valladolid, en tanto que las situaciones más desfavorables corresponden a Soria y León. Tales circunstancias se reflejan, en buena medida, en la alteración del peso específico de cada provincia en materia de servicios, ocupando en la actualidad el primer puesto Valladolid (a costa de León), con el 22,25% del VAB terciario regional y el 21,37% de la ocupación, seguida de León (18,15% y 18,30%), Burgos (15,11% y 14,25%) y Salamanca (14,11% y 14,43%); se trata, precisamente, de las que cuentan con las capitales más pobladas. Las demás provincias registran porcentajes mucho más modestos, llamando especialmente la atención por el escaso tamaño del su sector servicios Soria (3,75% y 3,97%, respectivamente).

3.2. Estructura actual del sector: un análisis territorial.

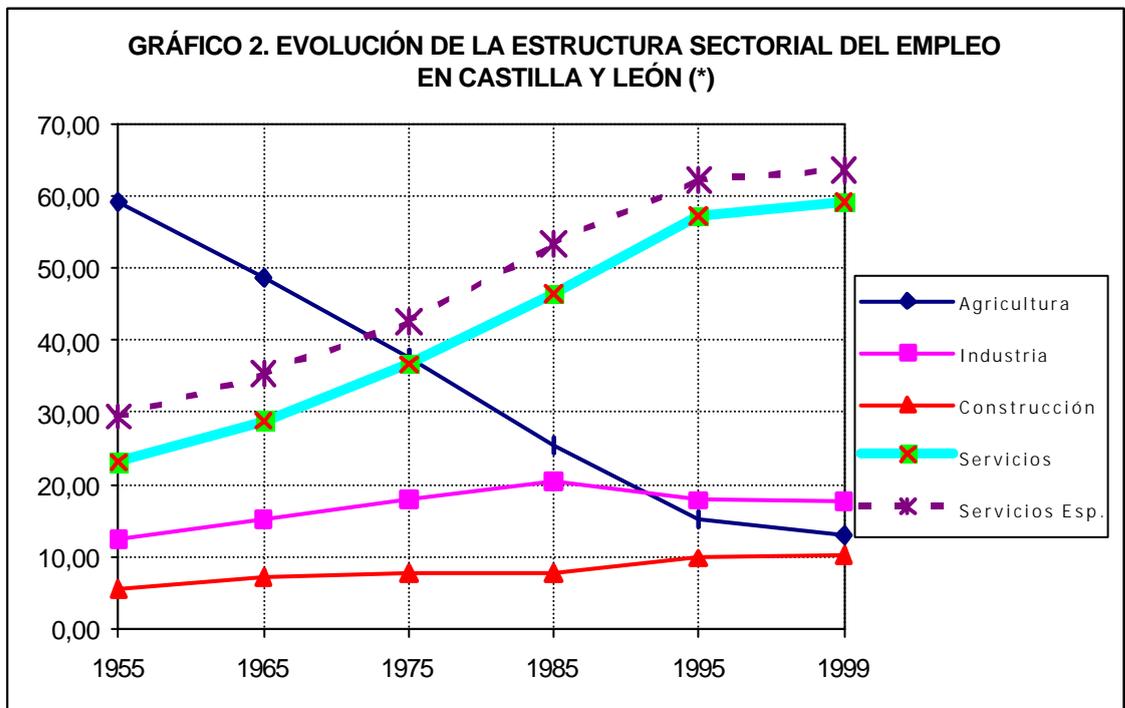
El examen de la composición del sector que figura a continuación se ha llevado a cabo a partir de la información sobre el número de empresas y empleados para las distintas ramas de actividad (clasificadas a dos dígitos de la CNAE-93, según se recoge en la Tabla 1 al final del texto) y para todos los municipios de la región, relativa al Régimen General del sistema de Seguridad Social. A partir de dicha documentación correspondiente al año 2001, se han elaborado diversos Cuadros, figurando los más representativos también al final del trabajo.

mentalidad tradicional aún predominantes; g) la escasa internacionalización productiva y comercial; y h) su estrecha vinculación a las actividades agroindustriales, y muy especialmente a la IAA.



(*) Estimaciones para 1999.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de Fundación BBVA: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*.



(*) Estimaciones para 1999.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de Fundación BBVA: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*.

CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL VAB EN LOS SERVICIOS EN CASTILLA Y LEÓN (*)

Provincias	%VAB					Índices de Variación		
	1955	1975	1985	1995	1999	1955-1975	1975-1995	1955-1995
Ávila	6,07	6,41	6,49	6,61	6,62	335,1	189,6	635,4
Burgos	14,49	15,08	14,99	15,05	15,11	330,2	183,5	605,9
León	19,41	19,54	19,58	18,27	18,15	319,5	171,8	548,9
Palencia	7,92	7,12	7,12	6,69	6,65	285,2	172,7	492,6
Salamanca	14,11	14,25	13,90	14,28	14,11	320,6	184,2	590,4
Segovia	6,53	5,92	5,74	6,32	6,35	287,7	196,2	564,5
Soria	4,60	4,08	3,82	3,75	3,75	281,9	168,9	476,2
Valladolid	18,23	19,92	21,05	22,05	22,25	346,8	203,5	705,6
Zamora	8,63	7,67	7,31	6,98	7,02	282,3	167,3	472,2
CASTILLA Y LEÓN	6,56	5,48	5,19	5,02	4,92	317,4	183,8	583,4
ESPAÑA	183374	3237505	17099169	47719693	61421319	380,3	200,5	762,7

(*) La cifras relativas a Castilla y León indican su participación en el VAB del sector terciario nacional.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de Fundación BBVA: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*.

CUADRO 2. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL EMPLEO EN LOS SERVICIOS EN CASTILLA Y LEÓN (*)

Provincias	% Empleo					Índices de Variación		
	1955	1975	1985	1995	1999	1955-1975	1975-1995	1955-1995
Ávila	7,10	6,98	7,08	6,94	6,82	135,5	132,3	179,3
Burgos	14,44	15,18	14,75	14,60	14,25	144,9	128,0	185,5
León	19,09	18,91	18,23	18,17	18,30	136,6	127,8	174,6
Palencia	7,72	7,26	7,28	6,69	6,85	129,6	122,6	159,0
Salamanca	13,57	14,30	14,59	14,47	14,43	145,3	134,7	195,7
Segovia	6,82	6,20	6,17	6,60	6,77	125,4	141,8	177,7
Soria	5,04	4,39	3,99	4,06	3,97	120,1	123,1	147,8
Valladolid	17,27	18,37	20,20	21,15	21,37	146,7	153,2	224,7
Zamora	8,97	8,39	7,71	7,32	7,26	129,0	116,0	149,7
CASTILLA Y LEÓN	7,62	6,36	5,87	5,81	5,92	137,8	133,1	183,4
ESPAÑA	3426993	5665530	6685157	8244620	9108615	165,3	145,5	240,6

(*) La cifras relativas a Castilla y León indican su participación en el empleo del sector terciario nacional.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de Fundación BBVA: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*.

En lo referente a la participación de cada sector de actividad en el número total de empresas, los resultados de la agregación de los datos municipales por provincias (Cuadro 3) ponen de manifiesto, en primer lugar, que el mayor peso de los servicios en la actividad económica corresponde a Palencia, con el 69,43 % de empresas dedicadas a este sector, frente a una media regional del 65,5%. A continuación figuran Valladolid y Zamora (con proporciones que rondan en torno al 66%),

mientras que corresponde a los de Soria el menor grado de terciarización en su actividad empresarial (el 62%).

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN CADA PROVINCIA

Provincias	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CYL
Sin clasificar	4,75	7,55	6,06	4,80	6,04	5,96	9,11	8,06	3,43	6,42
Agric.-pesca	1,28	1,09	0,93	1,15	0,89	6,42	2,76	1,26	1,46	1,55
Industria	9,11	12,29	11,01	9,88	11,61	11,12	12,03	9,96	9,65	10,82
Construcción	20,42	14,31	16,54	14,74	15,89	14,00	14,00	14,01	19,46	15,70
Servicios	64,44	64,76	65,47	69,43	65,56	62,51	62,09	66,71	66,00	65,50
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
5	0,08	0,09	0,04	0,02	0,09	0,02	0,08	0,04	0,04	0,06
50	5,32	5,19	6,06	5,79	4,74	5,17	5,03	4,11	5,75	5,16
51	6,75	8,58	9,12	7,88	9,98	7,11	5,36	9,80	7,79	8,67
52	24,70	23,16	22,56	23,11	24,69	21,42	19,70	22,04	24,06	22,95
55	16,75	16,06	18,44	15,08	14,88	17,13	17,85	14,11	15,41	16,02
6	0,03	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,04	0,01	0,00	0,01
60	4,59	6,31	5,67	6,08	5,46	7,03	6,43	5,95	6,08	5,90
61	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,01
62	0,00	0,00	0,01	0,00	0,02	0,02	0,00	0,01	0,00	0,01
63	0,55	1,42	0,75	0,88	0,96	0,56	0,62	1,01	0,67	0,90
64	0,33	0,26	0,34	0,38	0,34	0,29	0,70	0,38	0,40	0,35
65	0,58	0,44	0,35	0,66	0,43	0,66	0,82	0,42	0,57	0,48
66	0,85	0,67	0,71	0,93	0,68	0,61	0,91	0,77	0,78	0,74
67	0,48	1,08	0,95	0,57	0,63	0,69	0,78	0,94	0,53	0,81
70	1,28	2,23	1,97	1,80	1,80	1,86	1,28	2,99	1,52	2,06
71	0,40	0,60	0,89	0,83	0,53	0,56	0,82	0,55	0,65	0,65
72	0,30	0,49	0,47	0,36	0,36	0,29	0,04	0,77	0,15	0,45
73	0,13	0,07	0,10	0,07	0,08	0,05	0,37	0,15	0,11	0,11
74	8,00	9,35	9,09	9,07	8,45	9,46	8,24	11,35	9,05	9,40
75	12,84	5,47	5,73	8,29	8,14	12,25	15,38	4,73	11,49	7,75
80	2,83	3,55	2,93	2,90	3,44	2,01	2,97	4,12	2,74	3,25
85	4,26	3,99	4,58	4,16	4,43	3,38	3,67	4,40	4,21	4,24
90	0,28	0,28	0,17	0,17	0,46	0,44	0,16	0,24	0,32	0,28
91	1,73	2,82	1,27	3,70	1,38	1,96	3,05	3,00	1,96	2,23
92	3,11	2,64	2,26	2,07	2,69	3,31	2,27	2,95	2,32	2,63
93	2,56	3,75	3,56	4,18	3,54	2,89	2,72	3,78	2,65	3,46
95	1,30	1,50	1,95	1,02	1,78	0,81	0,70	1,37	0,76	1,42

(*) Los porcentajes en cursiva están calculados sobre el total correspondiente al sector servicios.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos del Régimen General de la Seguridad Social facilitados por la Consejería de Economía y Hacienda.

Por ramas de servicios, sobresalen en todas las provincias, las ramas 52 y 55, en razón de su importancia relativa en cuanto a número de empresas, con proporciones que superan el 16% del total de empresas a escala regional. Destacan, en este sentido, los casos salmantino y palentino con proporciones que superan el 16% del número total de empresas ubicadas en ambos territorios. También cabe subrayar la relevancia de otras ramas como la 74 y 75, siendo Valladolid y Soria los ámbitos provinciales donde, respectivamente, dichas actividades de servicios alcanzan un mayor relieve. El peso relativo del resto de ramas terciarias sobre el total de empresas de cada provincia es muy escaso. De hecho, si examinamos las distintas actividades de servicios dentro del contexto del propio sector terciario, se corroboran los resultados anteriores, resaltando la importancia que alcanzan la rama 52, en este caso, dentro del terciario de Ávila y Salamanca (en torno al 24,7%), la rama 55, destacando León (18,44%) y en menor medida las ramas 74 y 75, que alcanzan su peso relativo

máximo dentro de las provincias de Valladolid (11,35%) y Soria (15,38%), respectivamente.

Atendiendo a distribución provincial del número total de empresas de cada sector productivo (Cuadro 4), el mayor grado de terciarización dentro de la región corresponde a Valladolid (20%), seguida de León (19,2%), mientras que el menor lo ostenta Soria (3,97%), lo que viene a corroborar las constataciones realizadas anteriormente a partir de la información de la Fundación BBVA. El análisis por ramas de servicios muestra la existencia de grandes disparidades en la articulación del sector terciario, con provincias que manifiestan un mayor grado de homogeneidad en su desarrollo relativo, coincidiendo con las provincias más dinámicas (Valladolid, León, Burgos y Salamanca), junto a otras que reflejan un acusado grado de especialización terciaria en una o, como mucho, dos actividades. Concretamente, Ávila en las ramas 6 y 75, Palencia en la rama 91, Segovia en la 62, 75 y 90, Soria en la 6 y 73, y Zamora en la 61 y 75.

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN CADA SECTOR

Provincias	ÁV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	C.Y.L
Sin clasificar	4,91	17,18	18,15	4,86	13,59	6,50	5,94	24,75	4,12	100,00
Agric.-pesca	5,46	10,24	11,48	4,84	8,30	28,98	7,47	15,98	7,26	100,00
Industria	5,59	16,59	19,54	5,93	15,49	7,19	4,65	18,13	6,88	100,00
Construcción	8,63	13,30	20,24	6,10	14,62	6,24	3,73	17,57	9,56	100,00
Servicios	6,53	14,44	19,21	6,89	14,45	6,68	3,97	20,06	7,77	100,00
TOTAL	6,63	14,60	19,22	6,50	14,44	7,00	4,19	19,70	7,72	100,00
5	8,57	22,86	14,29	2,86	22,86	2,86	5,71	14,29	5,71	100,00
50	6,72	14,52	22,54	7,74	13,28	6,69	3,87	15,98	8,66	100,00
51	5,08	14,28	20,19	6,26	16,62	5,47	2,45	22,66	6,98	100,00
52	7,02	14,56	18,88	6,94	15,55	6,23	3,41	19,26	8,15	100,00
55	6,82	14,47	22,10	6,48	13,42	7,14	4,42	17,67	7,48	100,00
6	25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	25,00	25,00	0,00	100,00
60	5,08	15,45	18,47	7,10	13,37	7,96	4,33	20,22	8,02	100,00
61	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	20,00	100,00
62	0,00	0,00	20,00	0,00	40,00	20,00	0,00	20,00	0,00	100,00
63	3,99	22,69	15,97	6,72	15,43	4,17	2,72	22,50	5,81	100,00
64	6,02	10,65	18,52	7,41	13,89	5,56	7,87	21,30	8,80	100,00
65	7,82	13,27	13,95	9,52	12,93	9,18	6,80	17,35	9,18	100,00
66	7,51	13,02	18,32	8,61	13,25	5,52	4,86	20,75	8,17	100,00
67	3,85	19,27	22,72	4,87	11,36	5,68	3,85	23,33	5,07	100,00
70	4,05	15,65	18,35	6,04	12,63	6,04	2,46	29,07	5,72	100,00
71	4,03	13,35	26,45	8,82	11,84	5,79	5,04	16,88	7,81	100,00
72	4,41	15,81	20,22	5,51	11,76	4,41	0,37	34,93	2,57	100,00
73	7,46	8,96	17,91	4,48	10,45	2,99	13,43	26,87	7,46	100,00
74	5,55	14,36	18,57	6,65	12,98	6,72	3,48	24,22	7,48	100,00
75	10,82	10,20	14,20	7,37	15,19	10,56	7,88	12,25	11,53	100,00
80	5,69	15,77	17,33	6,15	15,31	4,13	3,63	25,44	6,55	100,00
85	6,56	13,58	20,75	6,75	15,08	5,32	3,43	20,83	7,71	100,00
90	6,43	14,62	11,70	4,09	23,98	10,53	2,34	17,54	8,77	100,00
91	5,07	18,31	10,96	11,47	8,97	5,88	5,44	27,06	6,84	100,00
92	7,71	14,48	16,47	5,41	14,79	8,39	3,42	22,50	6,84	100,00
93	4,83	15,66	19,78	8,33	14,81	5,58	3,12	21,91	5,96	100,00
95	6,00	15,22	26,41	4,96	18,11	3,81	1,96	19,38	4,15	100,00

(*) Los porcentajes en cursiva están calculados sobre el total correspondiente al sector servicios.

FUENTE:Elaboración propia, a partir de los datos del Régimen General de la Seguridad Social facilitados por la Consejería de Economía y Hacienda.

Para completar el estudio de las empresas de servicios, y con el fin de reflejar la situación del mundo rural al respecto, hemos ampliado el análisis precedente aplicándolo a los datos disponibles por agrupaciones municipales (Cuadro 5).

CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN CADA AGRUPACIÓN MUNICIPAL

Municipios	Capitales	>30000	20000-30000	10000-20000	5000-10000	3500-5000	2000-3500	1000-2000	<1000	TOTAL
Sin clasificar	8,56	5,52	4,85	4,86	4,13	5,94	4,64	4,15	3,74	6,54
Agricultura	0,64	0,45	1,11	0,66	2,23	1,50	2,16	2,61	4,49	1,53
Industria	7,06	10,40	13,63	10,92	16,41	14,44	17,39	16,76	14,15	10,74
Construcción	11,36	16,77	16,61	17,07	18,25	21,85	19,31	21,85	22,73	15,61
Servicios	72,39	66,86	63,80	66,49	58,98	56,27	56,50	54,63	54,89	65,58
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
5	0,06	0,04	0,06	0,03	0,09	0,13	0,09	0,08	0,03	0,06
50	4,00	6,77	7,78	6,53	7,09	8,14	9,92	7,04	4,85	5,26
51	7,37	7,23	11,79	9,69	9,32	8,93	12,72	13,06	7,94	8,46
52	24,44	26,36	27,23	27,86	25,19	23,06	22,49	18,52	11,94	22,92
55	13,89	17,96	14,84	17,41	21,32	22,21	20,41	22,99	18,80	16,40
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,03	0,06	0,00	0,01
60	4,50	7,13	8,38	6,70	7,59	8,73	8,27	8,40	8,34	6,01
61	0,01	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
62	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,03	0,00	0,01
63	1,06	1,02	0,54	0,92	0,57	0,98	0,57	0,59	0,29	0,87
64	0,45	0,32	0,30	0,20	0,09	0,13	0,06	0,11	0,02	0,30
65	0,75	0,14	0,06	0,10	0,09	0,00	0,03	0,06	0,05	0,45
66	1,12	0,28	0,18	0,44	0,27	0,26	0,12	0,14	0,03	0,71
67	1,05	1,34	0,84	1,12	0,57	0,46	0,42	0,23	0,06	0,82
70	2,84	1,91	1,92	1,50	1,16	1,04	0,69	0,62	0,33	2,03
71	0,57	0,81	0,54	0,41	0,48	0,65	0,60	0,76	0,87	0,62
72	0,62	0,49	0,12	0,10	0,18	0,13	0,09	0,40	0,08	0,43
73	0,14	0,04	0,06	0,00	0,03	0,07	0,03	0,17	0,11	0,11
74	11,79	10,44	8,20	7,69	7,21	6,45	5,17	4,69	2,43	9,17
75	3,30	1,02	1,38	1,97	3,78	4,82	6,58	12,21	35,97	7,52
80	4,25	3,14	3,71	3,44	3,13	2,08	1,89	1,30	0,82	3,32
85	5,20	4,34	2,93	4,52	3,34	3,26	3,52	2,97	2,14	4,33
90	0,21	0,18	0,18	0,31	0,36	0,07	0,24	0,51	0,53	0,27
91	3,16	1,06	1,14	1,36	1,25	1,43	0,99	0,93	1,02	2,26
92	2,75	2,75	2,09	2,72	2,80	3,19	2,10	2,15	2,55	2,65
93	4,31	4,34	4,91	4,59	3,45	2,80	2,38	1,55	0,46	3,55
95	2,17	0,88	0,84	0,37	0,60	0,91	0,60	0,42	0,36	1,46

(*) Los porcentajes en cursiva están calculados sobre el total correspondiente al sector servicios.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos del Régimen General de la Seguridad Social facilitados por la Consejería de Economía y Hacienda.

Al respecto, se aprecia, en primer lugar, una tendencia general a la disminución del grado de terciarización de la actividad empresarial a medida que se reduce el tamaño de los municipios, pasando del nivel del 72,39% en las capitales provinciales al del 54,8% en los de menos de 1.000 habitantes. No obstante, se detecta una ruptura de esa tendencia general para aquéllos de entre 10.000 y 20.000 habitantes, que elevan su cuota sobre las categorías de municipios anteriores. El análisis de la importancia de cada subsector dentro del propio sector servicios según el tamaño municipal pone nuevamente de manifiesto una fuerte concentración de la actividad terciaria en las ramas 52 y 55 para todos los tamaños municipales (con pesos relativos situados en torno a las respectivas medias regionales del 16% y el 22%). Más concretamente, destaca el fuerte peso específico que alcanza la rama 52 en los municipios de 10.000

a 20.000 habitantes de la región, representando el 27,86% de la actividad terciaria de este tipo de municipios en Castilla y León, así como la rama 55 en aquéllos otros de entre 1.000 y 2.000 habitantes, englobando al 23% del total de unidades productivas terciarias. Finalmente, en el caso de los municipios más pequeños, sobresale la rama 75, con el 36% de las empresas de servicios que operan en dichos municipios.

Si examinamos, por último, la distribución del número de empresas de cada sector de acuerdo con el tamaño de los municipios (Cuadro 6) se observa una total polarización en cuanto a la importancia relativa del sector servicios en la actividad empresarial de la región.

CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN CADA SECTOR

Municipios	Capitales	>30000	20000-30000	10000-20000	5000-10000	3500-5000	2000-3500	1000-2000	<1000	TOTAL
Sin clasificar	66,53	3,99	2,17	3,67	4,01	2,76	4,65	4,59	7,64	100,00
Agricultura	21,17	1,39	2,12	2,12	9,27	2,99	9,27	12,34	39,34	100,00
Industria	33,41	4,58	3,71	5,01	9,69	4,09	10,63	11,26	17,61	100,00
Construcción	37,02	5,08	3,11	5,39	7,42	4,26	8,12	10,11	19,48	100,00
Servicios	56,15	4,82	2,84	5,00	5,71	2,61	5,66	6,02	11,20	100,00
Total	50,86	4,73	2,92	4,93	6,35	3,04	6,57	7,22	13,38	100,00
5	54,29	2,86	2,86	2,86	8,57	5,71	8,57	8,57	5,71	100,00
50	42,63	6,21	4,20	6,21	7,69	4,04	10,67	8,05	10,31	100,00
51	48,86	4,12	3,96	5,73	6,29	2,75	8,50	9,28	10,51	100,00
52	59,86	5,54	3,38	6,08	6,28	2,63	5,55	4,86	5,83	100,00
55	47,57	5,28	2,57	5,31	7,43	3,54	7,04	8,43	12,84	100,00
6	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	25,00	50,00	0,00	100,00
60	42,04	5,71	3,96	5,57	7,21	3,79	7,78	8,40	15,53	100,00
61	80,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
62	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	25,00	0,00	100,00
63	68,96	5,70	1,77	5,30	3,73	2,95	3,73	4,13	3,73	100,00
64	82,12	5,03	2,79	3,35	1,68	1,12	1,12	2,23	0,56	100,00
65	93,58	1,51	0,38	1,13	1,13	0,00	0,38	0,75	1,13	100,00
66	88,52	1,91	0,72	3,11	2,15	0,96	0,96	1,20	0,48	100,00
67	71,58	7,88	2,90	6,85	3,94	1,45	2,90	1,66	0,83	100,00
70	78,84	4,53	2,69	3,69	3,27	1,34	1,93	1,85	1,85	100,00
71	51,93	6,35	2,49	3,31	4,42	2,76	5,52	7,46	15,75	100,00
72	80,95	5,56	0,79	1,19	2,38	0,79	0,79	5,56	1,98	100,00
73	72,31	1,54	1,54	0,00	1,54	1,54	1,54	9,23	10,77	100,00
74	72,21	5,49	2,54	4,19	4,49	1,84	3,19	3,08	2,97	100,00
75	24,64	0,66	0,52	1,31	2,87	1,67	4,96	9,78	53,59	100,00
80	71,75	4,55	3,17	5,17	5,37	1,64	3,22	2,35	2,76	100,00
85	67,43	4,83	1,92	5,22	4,40	1,96	4,59	4,12	5,53	100,00
90	42,77	3,14	1,89	5,66	7,55	0,63	5,03	11,32	22,01	100,00
91	78,46	2,26	1,43	3,01	3,16	1,66	2,48	2,48	5,05	100,00
92	58,25	5,01	2,25	5,14	6,04	3,15	4,50	4,88	10,79	100,00
93	68,22	5,90	3,93	6,47	5,56	2,06	3,79	2,64	1,44	100,00
95	83,39	2,90	1,63	1,28	2,32	1,63	2,32	1,74	2,79	100,00
total	56,15	4,82	2,84	5,00	5,71	2,61	5,66	6,02	11,20	100,00

(*) Los porcentajes en cursiva están calculados sobre el total correspondiente al sector servicios.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos del Régimen General de la Seguridad Social facilitados por la Consejería de Economía y Hacienda.

Así, los niveles de terciarización empresarial más elevados corresponden a las capitales provinciales (56,15%) seguidas, a gran distancia, de los municipios de menor tamaño (11,20%) y situándose el resto de agrupaciones entre ambos extremos. Lógicamente, las capitales provinciales aglutinan, en términos generales, a la mayoría de las empresas de servicios en todas las ramas consideradas, en algunos casos con niveles de concentración empresarial que rondan el 90% (ramas 65 y 66)

del total de empresas del sector servicios en la región. Las ramas 75, 60, 51 y 50 son la excepción a la regla anterior, ya que las tres primeras predominan relativamente más en los municipios de menos de 1.000 habitantes (destacando la rama 75, que concentra en este tipo de municipios el 53,6% del total regional), mientras que la rama 50 lo hace en aquéllos de entre 2.000 y 3.500 habitantes (25%).

El examen de los datos por número de empleos dentro de las actividades terciarias de Castilla y León a escala municipal conduce a unos resultados que, en líneas generales, son similares a los previamente comentados para el número de empresas. No obstante, cabe apuntar, al respecto algunas observaciones.

Así, la provincia de Palencia se muestra como la más terciarizada en términos de empleo dentro de la Comunidad Autónoma, seguida de la de Zamora, ambas con niveles ligeramente superiores al 71% del total de empleos de las respectivas provincias y muy por encima de la media regional (64,01%) (Cuadro 7).

CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPLEADOS EN CADA PROVINCIA

Provincias	ÁV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	C.Y.L
Sin clasificar	0,80	0,87	0,92	0,63	0,98	0,96	1,21	0,88	0,63	0,88
Agricultura	0,59	0,69	0,54	0,96	0,41	4,06	1,43	0,73	0,77	0,89
Industria	17,15	31,05	20,90	26,69	14,05	18,38	26,72	22,34	13,51	21,97
Construcc	15,79	10,62	13,05	10,85	13,34	11,90	10,54	11,79	14,05	12,25
Servicios	65,67	56,77	64,59	60,87	71,23	64,70	60,11	64,25	71,04	64,01
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
50	3,68	4,23	4,42	3,65	2,95	4,01	4,27	2,79	4,23	3,65
51	4,03	6,52	8,49	6,45	6,77	6,50	5,76	6,53	6,47	6,74
52	11,72	12,66	13,66	11,21	12,61	9,65	9,28	13,96	13,14	12,72
55	9,38	8,90	8,45	8,56	8,53	11,03	9,83	7,15	8,85	8,51
60	3,68	6,20	5,65	5,00	4,11	4,36	3,72	5,48	5,10	5,14
63	0,65	1,30	0,79	0,89	0,94	1,12	0,44	1,47	0,60	1,05
64	1,30	1,05	1,67	1,20	1,15	1,37	1,51	1,63	1,51	1,41
65	4,30	3,89	3,64	3,46	3,61	3,84	2,88	3,00	3,85	3,54
66	0,84	0,78	0,87	0,66	0,49	0,54	0,53	0,90	0,49	0,74
67	0,19	0,36	0,33	0,12	0,28	0,24	0,19	0,26	0,22	0,27
70	0,45	0,88	0,77	0,51	0,81	0,75	0,44	1,13	0,47	0,81
71	0,14	0,55	0,45	0,33	0,42	0,21	0,17	0,58	0,61	0,45
72	0,09	0,31	0,70	0,10	0,12	0,21	0,01	0,85	0,08	0,43
73	0,62	0,60	0,13	0,02	0,18	0,02	0,23	0,62	0,11	0,34
74	9,01	12,43	10,84	11,98	11,07	10,46	9,73	15,55	9,71	12,09
75	23,29	16,70	19,19	19,39	18,09	24,40	26,73	15,17	20,31	18,59
80	5,40	6,39	4,87	4,60	8,67	4,40	4,04	8,35	5,32	6,47
85	15,87	10,99	9,80	16,15	12,85	11,53	15,08	8,59	12,90	11,37
90	0,57	0,66	0,76	0,37	1,03	0,26	0,51	0,37	0,69	0,61
91	1,70	1,46	1,23	2,17	1,19	1,35	1,75	1,65	2,56	1,56
92	1,66	1,38	1,58	1,73	2,03	2,50	1,94	2,41	1,54	1,89
93	1,06	1,46	1,36	1,30	1,75	1,04	0,83	1,37	1,09	1,36
95	0,37	0,29	0,37	0,16	0,34	0,22	0,13	0,21	0,14	0,27

(*) Los porcentajes en cursiva están calculados sobre el total correspondiente al sector servicios.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos del Régimen General de la Seguridad Social facilitados por la Consejería de Economía y Hacienda

La importancia que, dentro de cada sector terciario provincial, alcanzan las distintas ramas de servicios resulta especialmente notoria en algunos casos. Destacan, por su

mayor grado de especialización terciaria en ciertas ramas, las provincias de Soria (con el 26,7% de sus servicios concentrados en la rama 75 y el 15% en la rama 85) y de Segovia (con el 24,4% de su empleo terciario dedicado a la rama 75, concretamente). En media para la toda región, las ramas 75, 51, 74 y 85 concentran, en conjunto, el 54,8% del empleo terciario total, con proporciones del 18,6%, 12,7%, 12% y 11,4% respectivamente.

Examinando la distribución provincial del número de empleados en cada sector productivo (Cuadro 8) se observan fuertes disparidades.

CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL NÚMERO DE EMLEADOS EN CADA SECTOR

Provincias	ÁV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	C.Y.L
Sin clasificar	4,93	16,93	18,71	4,93	14,14	6,47	5,58	24,23	4,08	100,00
Agricultura	3,63	13,32	10,81	7,43	5,87	27,34	6,57	20,08	4,95	100,00
Industria	4,25	24,26	17,00	8,29	8,15	4,99	4,95	24,61	3,51	100,00
Construcc	7,02	14,88	19,02	6,05	13,88	5,79	3,50	23,30	6,55	100,00
Servicios	5,59	15,23	18,03	6,49	14,18	6,02	3,82	24,30	6,34	100,00
Total	5,45	17,17	17,87	6,83	12,74	5,96	4,07	24,20	5,71	100,00
50	5,63	17,65	21,80	6,48	11,47	6,61	4,47	18,55	7,35	100,00
51	3,34	14,74	22,72	6,22	14,24	5,81	3,27	23,57	6,09	100,00
52	5,15	15,15	19,37	5,72	14,06	4,57	2,79	26,65	6,55	100,00
55	6,16	15,93	17,90	6,53	14,23	7,81	4,42	20,43	6,59	100,00
60	4,00	18,39	19,84	6,32	11,36	5,11	2,77	25,93	6,29	100,00
63	3,47	18,91	13,61	5,50	12,75	6,41	1,62	34,11	3,62	100,00
64	5,17	11,40	21,39	5,55	11,59	5,87	4,10	28,10	6,82	100,00
65	6,79	16,71	18,55	6,35	14,45	6,54	3,11	20,60	6,90	100,00
66	6,35	16,05	21,36	5,84	9,45	4,44	2,74	29,58	4,18	100,00
67	4,02	20,51	21,88	2,94	14,52	5,30	2,75	22,96	5,10	100,00
70	3,10	16,54	17,03	4,08	14,22	5,56	2,06	33,76	3,66	100,00
71	1,70	18,50	17,74	4,68	13,23	2,81	1,46	31,32	8,55	100,00
72	1,19	11,23	29,51	1,56	4,05	2,93	0,06	48,35	1,12	100,00
73	10,14	26,78	6,58	0,31	7,35	0,31	2,55	43,89	2,09	100,00
74	4,16	15,65	16,16	6,43	12,98	5,21	3,07	31,24	5,09	100,00
75	7,00	13,68	18,60	6,77	13,80	7,90	5,49	19,82	6,92	100,00
80	4,66	15,06	13,58	4,62	19,00	4,10	2,39	31,36	5,22	100,00
85	7,80	14,71	15,54	9,22	16,02	6,11	5,07	18,35	7,19	100,00
90	5,29	16,48	22,55	3,93	23,99	2,58	3,23	14,73	7,21	100,00
91	6,08	14,26	14,16	9,04	10,81	5,23	4,29	25,72	10,42	100,00
92	4,90	11,07	15,02	5,91	15,22	7,96	3,91	30,84	5,16	100,00
93	4,39	16,43	18,03	6,21	18,27	4,60	2,35	24,61	5,11	100,00
95	7,63	16,45	24,98	3,96	17,94	4,96	1,78	18,93	3,37	100,00

(*) Los porcentajes en cursiva están calculados sobre el total correspondiente al sector servicios.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos del Régimen General de la Seguridad Social facilitados por la Consejería de Economía y Hacienda

Así, la provincia de Valladolid aglutina casi la cuarta parte de todo el empleo terciario de Castilla y León (el 24,3%), mientras que la de Soria tan sólo representa el 3,8%. El análisis desglosado por ramas de servicios muestra mucho más claramente las anteriores consideraciones, y en sintonía, otra vez, con los datos de la Fundación BBVA. Nuevamente Valladolid se revela como la principal provincia generadora de empleo terciario en la región en la práctica totalidad de las actividades de servicios,

llegando a representar, en algunos casos, casi la mitad del total regional respectivo (rama 72 y 73).

Atendiendo a la participación de cada sector en el número de empleos para cada agrupación municipal sobresale la fuerte terciarización del empleo en las capitales de provincia (73,17%), frente al escaso nivel de los comprendidos entre 3.500 y 5.000 habitantes. Destaca, asimismo, el descenso en el peso relativo del empleo terciario en todas las categorías de rango inferior a los 30.000 habitantes, salvo en las localidades de entre 10.000 y 20.000 habitantes (Cuadro 9).

CUADRO 9. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPLEADOS POR MUNICIPIOS

Municipios	Capitales	>30000	20000-30000	10000-20000	5000-10000	3500-5000	2000-3500	1000-2000	<1000	TOTAL
Sin clasificar	0,92	0,87	0,67	0,94	0,66	0,88	0,91	0,88	0,86	0,89
Agricultura	0,46	0,42	0,65	0,38	1,83	1,51	1,51	2,24	3,11	0,86
Industria	15,77	24,14	42,80	25,95	40,96	45,15	36,00	33,00	31,19	22,29
Construcción	9,68	16,51	10,06	16,30	16,12	17,69	16,27	15,86	20,40	12,05
Servicios	73,17	58,06	45,83	56,43	40,43	34,78	45,32	48,01	44,43	63,90
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
50	2,46	6,11	7,92	7,07	5,29	7,02	10,91	7,68	6,68	3,69
51	4,64	8,26	13,42	9,23	12,60	8,25	17,28	16,93	14,68	6,74
52	11,26	15,21	16,55	21,58	13,48	16,91	14,26	9,79	9,39	11,99
55	6,89	8,27	8,73	11,60	17,19	14,14	12,78	13,77	20,44	8,61
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60	4,04	12,60	7,34	6,61	7,30	11,43	8,30	8,62	8,30	5,25
63	0,86	0,60	0,70	0,52	1,56	3,00	0,96	2,08	0,27	0,92
64	1,78	0,09	0,87	0,16	0,30	0,02	0,09	1,27	0,00	1,42
65	4,61	0,24	0,39	0,32	0,21	0,00	0,06	0,13	0,05	3,48
66	0,92	0,49	0,10	0,20	0,17	0,07	0,04	0,04	0,02	0,72
67	0,27	0,51	0,34	0,53	0,28	0,17	0,14	0,04	0,03	0,27
70	0,90	0,67	0,87	0,61	0,53	1,23	0,31	0,35	0,52	0,82
71	0,43	0,49	0,12	0,27	0,38	0,39	0,76	0,35	0,47	0,43
72	0,41	0,39	0,05	0,02	0,17	0,03	0,02	2,04	0,04	0,41
73	0,27	0,09	0,00	0,00	0,01	0,10	0,00	3,76	0,27	0,36
74	12,83	11,53	10,41	7,44	6,69	8,34	6,37	6,64	3,54	11,45
75	20,91	9,18	8,55	12,10	14,34	12,74	13,58	13,64	19,62	18,96
80	7,64	4,46	5,47	7,81	5,18	4,36	2,08	1,95	2,79	6,74
85	12,86	14,81	13,02	6,79	7,20	5,72	7,31	6,75	9,33	11,88
90	0,64	1,03	0,71	0,29	0,27	0,10	0,72	0,48	0,60	0,62
91	1,75	0,64	0,60	3,19	2,10	1,40	0,65	0,50	1,20	1,62
92	1,93	1,86	1,63	2,15	2,74	3,22	1,93	1,82	1,22	1,94
93	1,40	2,29	2,03	1,65	1,76	0,92	1,15	0,91	0,39	1,40
95	0,31	0,19	0,20	0,11	0,23	0,43	0,30	0,09	0,15	0,28

(*) Los porcentajes en cursiva están calculados sobre el total correspondiente al sector servicios.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos del Régimen General de la Seguridad Social facilitados por la Consejería de Economía y Hacienda.

Es interesante resaltar, además, que en los municipios convencionalmente considerados como rurales (aquellos que cuentan con menos de 2000 habitantes), el sector terciario constituye el principal sector creador el empleo, más que duplicando el generado por la actividad industrial. Por otra parte, cabe constatar que es el aporte de las capitales provinciales el que eleva considerablemente la media regional de empleo terciario hasta situarla en el 63,9%. En cuanto al número de empleos por

ramas de servicios se ponen de manifiesto discrepancias en cuanto a la entidad de las diversas actividades terciarias según el tamaño de la agrupación municipal. Así, mientras que la rama 75 es la que presenta el nivel relativo de empleo terciario más elevado dentro de las capitales provinciales (20,9%), en el resto de las localidades mayores de 2.000 habitantes tal distinción recae sobre la rama 52, resultando también significativas la 51 y la 55 en los núcleos menores de 10000. En cambio, en los municipios nítidamente rurales (menos de 2.000 habitantes) las ramas que sobresalen como generadoras de empleo terciario son la 55 y la 75, con proporciones en torno al 20% del total para cada categoría de agrupación municipal.

Por último, si analizamos la distribución municipal del número de empleados en cada sector se observa que las capitales provinciales, como cabría esperar, representan las dos terceras partes del total regional (Cuadro 10).

CUADRO 10. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DEL NÚMERO DE EMPLEADOS EN CADA SECTOR

Municipios	Capitales	>30000	20000-30000	10000-20000	5000-10000	3500-5000	2000-3500	1000-2000	<1000	TOTAL
Sin clasificar	67,33	4,20	2,39	3,76	3,94	2,96	4,59	5,13	5,69	100,00
Agricultura	34,92	2,12	2,41	1,56	11,27	5,25	7,80	13,47	21,21	100,00
Industria	46,00	4,68	6,15	4,16	9,77	6,10	7,23	7,68	8,23	100,00
Construcción	52,23	5,92	2,68	4,84	7,11	4,42	6,04	6,82	9,96	100,00
Servicios	74,46	3,93	2,30	3,16	3,36	1,64	3,17	3,90	4,09	100,00
Total	65,03	4,32	3,20	3,58	5,31	3,01	4,48	5,18	5,88	100,00
50	49,67	6,51	4,93	6,06	4,82	3,12	9,39	8,11	7,40	100,00
51	51,20	4,81	4,57	4,32	6,28	2,00	8,13	9,78	8,90	100,00
52	69,91	4,98	3,17	5,69	3,78	2,31	3,77	3,18	3,20	100,00
55	59,59	3,77	2,33	4,25	6,71	2,69	6,23	4,71	9,71	100,00
6	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	100,00
60	57,28	9,42	3,21	3,98	4,68	3,57	5,01	6,40	6,46	100,00
63	69,58	2,56	1,73	1,79	5,69	5,32	3,32	8,79	1,22	100,00
64	93,58	0,26	1,41	0,36	0,71	0,02	0,18	3,49	0,00	100,00
65	98,72	0,27	0,26	0,29	0,20	0,00	0,06	0,15	0,06	100,00
66	94,76	2,64	0,31	0,89	0,78	0,16	0,16	0,19	0,12	100,00
67	75,89	7,58	2,95	6,32	3,47	1,05	1,68	0,63	0,42	100,00
70	81,82	3,23	2,44	2,37	2,20	2,47	1,20	1,65	2,61	100,00
71	75,03	4,46	0,66	1,97	3,01	1,51	5,64	3,21	4,52	100,00
72	74,33	3,71	0,27	0,14	1,37	0,14	19,49	0,14	0,41	100,00
73	54,79	0,93	0,00	0,00	0,08	0,47	0,00	40,70	3,04	100,00
74	83,46	3,95	2,09	2,05	1,96	1,19	1,77	2,26	1,26	100,00
75	82,10	1,90	1,04	2,02	2,54	1,10	2,27	2,80	4,23	100,00
80	84,43	2,60	1,86	3,66	2,58	1,06	0,98	1,13	1,69	100,00
85	80,58	4,89	2,52	1,80	2,04	0,79	1,95	2,21	3,21	100,00
90	77,01	6,52	2,62	1,49	1,45	0,27	3,67	3,03	3,94	100,00
91	80,13	1,54	0,85	6,21	4,36	1,42	1,28	1,19	3,03	100,00
92	73,96	3,77	1,93	3,49	4,75	2,71	3,16	3,65	2,57	100,00
93	74,87	6,45	3,33	3,74	4,24	1,08	2,61	2,53	1,14	100,00
95	82,10	2,73	1,62	1,21	2,83	2,53	3,44	1,31	2,22	100,00

(*) Los porcentajes en cursiva están calculados sobre el total correspondiente al sector servicios.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos del Régimen General de la Seguridad Social facilitados por la Consejería de Economía y Hacienda.

Asimismo, se aprecia claramente que los municipios de menos de 1.000 habitantes registran un peso relativo sobre el total de empleo terciario regional (el 4,09%) que

supera al de cualquier otro agrupamiento municipal a excepción de las capitales provinciales. En cuanto a la importancia del empleo terciario vinculado a las diversas ramas de actividad se aprecia una altísima concentración del empleo (por encima del 90%) en las ramas 64, 65 y 66 para el caso de las capitales provinciales. En cambio, en municipios más pequeños destacan más que notablemente las ramas 73 (40,7%) y 73 (19,5%), en los de 1000 a 2000 habitantes, y la 51 (8,9%), en los de menos de 1.000 habitantes⁴.

4. Los servicios y el desarrollo local en áreas rurales

A la vista de los resultados del análisis realizado en el apartado anterior se hace evidente que los servicios (sobre todo el comercio al por menor, la hostelería y aquéllos públicos relacionados con la Administración local) vienen constituyendo un sector esencial para mantener la vida económica, y por ende a la población, en el territorio de Castilla y León. No obstante, la creación, la consolidación y la renovación de las actividades económicas en el medio rural de la región presentan múltiples dificultades, destacando, entre ellas, la escasa densidad demográfica municipal y el acelerado proceso de envejecimiento de la población. Ante la necesidad de soluciones apropiadas para impulsar el bienestar local frente a tales fenómenos, las actividades de servicios pueden desempeñar, en nuestra opinión, un papel destacado como instrumento de la política de desarrollo para las áreas rurales castellanas y leonesas.

En efecto, los servicios, en todas sus múltiples facetas (públicos y privados), constituyen unas actividades esenciales para la vida de las personas y las empresas en

⁴ Con los datos correspondientes al número de trabajadores autónomos se han constatado resultados muy similares. Cabe apuntar, en este sentido, las siguientes observaciones: 1) El predominio de Valladolid en el panorama del sector terciario, al aglutinar el 20,48% del número total de trabajadores por cuenta propia en el sector terciario (destacando ampliamente en las ramas 72, 91, 90, 63, 64, 80, 70 y 65), seguida de León (19,70%, y primera en las ramas 50, 55, 60 y 67), Burgos (14,67%) y Salamanca (13,85%), registrándose el nivel mínimo en Soria (3,51%). 2) La importancia, a escala intraprovincial, del trabajo autónomo terciario en Burgos (71,41% del total de trabajadores por cuenta propia de la provincia), Salamanca (70,82%) y León (70,31%), con el mínimo en Segovia (63,60%), destacando muy por encima de las demás actividades de servicios las ramas 52 y 55 en todas las provincias. 3) El papel desempeñado por el trabajo autónomo en el sector servicios en los municipios de mayor tamaño (mayores de 20000 habitantes), especialmente en las capitales de provincia (con el 78'43% del total sus trabajadores por cuenta propia ocupados en el terciario), destacando las ramas 52 y 55 en todas las categorías municipales. 4) Las capitales de provincia aglutinan más del 49% del empleo autónomo regional, seguidas en importancia por los municipios más pequeños (menores de 2000) que, en conjunto, representan el

cualquier territorio. Las zonas rurales, no obstante, presentan una serie de rasgos característicos que inciden de manera muy importante en la configuración y posibilidades de desarrollo fructífero de éstas y otras actividades económicas (agrarias, industriales, etc.) en dichas zonas. En lo que respecta a los servicios, las particularidades del medio rural se encuentran ligadas al elevado grado de dispersión de la población y a su envejecimiento, lo que genera diversas dificultades específicas para el desarrollo de las actividades de servicios. Algunas de ellas afectan a los usuarios, tales como la proximidad y la accesibilidad de los servicios para la población (ya sea en términos de la facilidad de desplazamiento del usuario hacia el lugar en el que se localiza el servicio o de la canalización del servicio hasta el domicilio de los usuarios), mientras que otras afectan a los proveedores de servicios en dichas zonas rurales, estando éstas relacionadas con la frecuencia de uso (dependiente en gran medida del tamaño de la clientela potencial del servicio), el aislamiento respecto de los centros de distribución (lo que puede generar problemas de abastecimiento) y la fuerte competencia de los servicios localizados en las zonas urbanas (que ofrecen ventajas comparativas derivadas de la concentración y la diversidad). Además, tanto si se trata de zonas rurales alejadas o de la periferia urbana, siempre surge el problema del funcionamiento y organización de los servicios, que puede exigir una complementariedad o articulación con los servicios del medio urbano o de otras zonas rurales.

Pero, junto a los aspectos señalados, las zonas rurales también se están viendo afectadas por transformaciones más generales con fuerte repercusión sobre las actividades de servicios, que en muchos casos obstaculizan el desarrollo de dichas actividades en las zonas rurales. Los efectos pueden ser, no obstante, muy diferentes en intensidad según la densidad y la distribución de la población, y según la proximidad o alejamiento de los centros urbanos.

Así, en el ámbito de la organización económica del sector servicios se detecta una tendencia generalizada en favor de la concentración, tanto espacial (en determinados centros) como de tamaño de las empresas, que pone en peligro la continuidad de

20,38%. En las primeras cuentan con un elevado peso específico las ramas 70, 72, 73 y 91, en tanto que en los segundos priman las ramas 50, 60, 65, 71 y 90.

actividades de servicios dispersas y de pequeña entidad empresarial, como sucede en el medio rural, al obligar a ofrecer servicios rurales cuya calidad sea, como mínimo, equivalente a la de los urbanos. Por su parte, diversos cambios demográficos también ejercen una fuerte presión sobre la oferta, la demanda y la organización de los servicios en esas zonas rurales. Estos cambios, presentes en la realidad de la región, se caracterizan, en la actualidad, por tres fenómenos: (1) el envejecimiento de la población y el éxodo rural, de modo que los servicios cuyo mantenimiento exige un umbral mínimo de usuarios locales (colegio, correos, gasolinera, comercio, etc.) acaban desapareciendo, acelerando el proceso de despoblación y aumentando el grado de insatisfacción de los habitantes que se quedan con los servicios disponibles; (2) los desplazamientos intra-rurales desde pueblos pequeños, que acaban siendo abandonados, en beneficio de otros pueblos más grandes, donde tienden a concentrarse los servicios. Este fenómeno resulta aún más preocupante al constatar que tales desplazamientos conciernen, sobre todo, a la población más joven con mayor nivel formativo; y (3) el asentamiento en el medio rural de nuevas categorías de población, normalmente individuos de edades comprendidas entre los 55 y los 69 años (jubilados, trabajadores que se desplazan diariamente a la ciudad, etc.) y que representan una oportunidad novedosa para repoblar los pueblos y mantener o recrear servicios en las zonas rurales, a través de una política de promoción para instalarse en el campo (oferta de alojamiento, de servicios específicos, por ejemplo para las personas mayores). También podría hablarse de cambios cualitativos que afectan a las formas de vida de las personas, de las actividades, de las formas de organización familiar y social, etc. que hacen evolucionar la propia noción de necesidad y demanda de servicios. Así, la población reclama ahora nuevos tipos de servicios (guarderías, acompañamiento escolar, asistencia a ancianos, elaboración de comidas, etc.) y otorga mayor importancia a su calidad y su funcionamiento (horarios, accesibilidad, flexibilidad, personalización, asistencia técnica, etc.).

Los avances tecnológicos de la información y de la comunicación de los últimos años (telemática, internet, etc.) permiten superar parcial o totalmente algunas limitaciones propias del mundo rural, así como los obstáculos que dichos cambios generales pueden generar permitiendo, por ejemplo, que los habitantes de los pequeños pueblos

alejados tengan acceso a la información, puedan realizar diversas actividades (financieras, etc.) sin necesidad de desplazarse. Además, el umbral necesario para lograr la viabilidad de algunos servicios puede reducirse gracias a la informática, ya que pueden funcionar actualmente con equipamientos mínimos y así adaptarse a un mercado mucho más reducido. Por su parte, las nuevas tecnologías difuminan muchas de las limitaciones de calidad derivadas del aislamiento. En cambio, también es cierto que la utilización de algunas de estas nuevas tecnologías puede plantear problemas de accesibilidad para las zonas aisladas y con escasa población, en razón de su elevado coste⁵.

Pero, la adaptación y el mantenimiento de los servicios no sólo constituye un nuevo desafío para la población rural castellana y leonesa sino que puede convertirse en factor de desarrollo, sobre todo en aspectos como la creación de empleo y de nuevas actividades, la movilización y la cohesión social, las nuevas formas de uso de los recursos o los vínculos con otros territorios.

Así, es preciso aprovechar las nuevas demandas de servicios que surgen actualmente en el medio rural, como consecuencia del mayor acceso a los servicios de asistencia personal, incluso en lugares alejados, así como de la mejora en la calidad de vida, ligada a la ampliación del acceso a los servicios culturales, recreativos, etc. Estas nuevas demandas pueden ofrecer oportunidades de empleo en diferentes campos, tales como las actividades administrativas y de mediación entre estructuras y ciudadanos, la gestión flexible de los servicios móviles, a distancia, o bien la provisión de servicios culturales, recreativos, etc. Por otra parte, la creación de un servicio puede servir de incentivo para lanzar otras actividades (efecto "bola de

⁵ En el ámbito empresarial, las empresas ubicadas en regiones desfavorecidas como Castilla y León pueden llegar a tener serias dificultades para innovar, dada la debilidad del sistema de innovación regional en el que se insertan. De hecho, las zonas menos desarrolladas padecen, en general, desventajas estructurales en su intento de articular un modelo de desarrollo basado en la innovación, que se traducen en importantes carencias con respecto a las funciones que activan los procesos de innovación empresarial y en una situación desfavorable para competir. De ahí la conveniencia de la intervención del sector público con el fin de reducir su déficit funcional frente a las áreas más avanzadas (Comisión Europea, 2001). El tamaño de las empresas es una cuestión de gran relevancia para la capacidad innovadora local. Aunque las PYMEs (principal ingrediente en la región) mantienen algunas ventajas inherentes a su flexibilidad, está ampliamente reconocido que ocupan una peor posición a la hora de innovar que las de mayor dimensión. Cabe destacar, en este sentido, sus dificultades para encontrar financiación, proteger los resultados de su actividad de I+D+D y comercializar la innovación; así como sus deficiencias en campos como: la formación tecnológica, científica y de gestión empresarial; la capacidad para acceder a programas públicos de apoyo; el tamaño para soportar los riesgos asociados a la innovación, etc..

nieve"), generando sinergias entre los servicios de transporte o de información y los demás servicios, etc. Las actividades de servicios también estimulan la cohesión social, generando comportamientos de consumo que ya no obedecen solamente a una decisión económica, sino también al deseo de pertenecer a una comunidad local (cooperativas, etc.). Asimismo, permiten aprovechar recursos que puedan estar sin explotar o infrautilizados: infraestructuras, mano de obra, recursos naturales, patrimonio, cultura, etc. (estos tres últimos de enorme interés y potencial en el caso de Castilla y León). Finalmente, conviene destacar que existe la posibilidad, gracias a las nuevas tecnologías fundamentalmente, de garantizar la viabilidad de un servicio en el medio rural mediante una organización en red que permita mejorar la calidad o reducir el coste de ciertas prestaciones, beneficiándose de vínculos con otros territorios, que, a su vez, pueden abrir nuevas perspectivas de desarrollo. La organización en red permite, entre otras cosas, agrupar las necesidades (hacer viable la demanda, sobre todo en las zonas de escasa densidad) y modernizar la oferta (mejorar el acceso a soluciones tecnológicas apropiadas).

En cualquier caso, la creación de actividades económicas (de servicios, en este caso) en las zonas rurales se ve favorecida si se integra en una estrategia territorial global que beneficie a todos en términos de la identificación de los objetivos y calidad del servicio, la coordinación de las actuaciones, la búsqueda de complementariedades, así como en la identificación de los servicios clave para el desarrollo de un territorio concreto⁶.

Así, resulta deseable que los grupos de acción local (GAL), en el contexto de LEADER y PRODER, potencien mayormente la integración de los servicios destinados a las empresas y a la población (más allá del turismo) en un proyecto territorial global, y que promuevan la creación y organización de redes interterritoriales de servicios. En este sentido, su reconocido papel en el medio rural en lo referente a determinar las necesidades locales, la creación de vínculos sociales, la búsqueda de soluciones adaptadas y su asimilación por los habitantes, y el hecho

⁶ Algunos servicios son especialmente importantes para el desarrollo de un territorio como, por ejemplo, los relacionados con la información, que pueden jugar un papel fundamental, no sólo en lo que se refiere a informar localmente, sino también a movilizar a la población y crear referencias comunes sobre el ámbito rural.

de agrupar las fuerzas vivas de los territorios rurales dentro de asociaciones locales y mantener relaciones estrechas con otros niveles institucionales y territoriales, pueden resultar sumamente positivos, operando de muy diversa manera, en el ámbito del sector terciario.

Estos diferentes retos y oportunidades colocan a los servicios en el centro de una reflexión estratégica sobre el mundo rural de nuestra región y que concierne tanto a las entidades territoriales públicas como a las estructuras privadas o asociativas y a la propia población rural.

Bibliografía.

1. Becattini, G. (1979): "Dal settore industriale al distretto industriale: Alcune considerazioni sull'unità d'indagine dell'economia industriale", *Economia e Politica Industriale*, **1**, pp. 7-21.
2. Becattini, G. (1990): "El distrito industrial marshalliano como concepto socioeconómico". En Pyke, F., Becattini, G. y Sengenberger, W. (eds.): *Los distritos industriales y las pequeñas empresas I. Distritos industriales y cooperación interempresarial en Italia*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992, pp. 61-79.
3. Bellandi, M. (1994): "Le logiche del cambiamento economico locale". En Bellandi, M. y Russo, M.: *Distretti industriali e cambiamento economico locale*, Rosenberg & Sellier, Turín, pp. 31-39.
4. Camagni, R. (1994): "Il concetto di milieu innovateur e la sua rilevanza per le politiche pubbliche di sviluppo regionale in Europa". En Garofoli, G. y Mazzoni, R. (coords.): *Sistemi produttivi locali: struttura e trasformazione*, Franco Angeli, Milán, pp. 27-58.
5. Castillo Hermosa, J. del et al., (1994): *Manual de desarrollo local*, Gobierno vasco, Departamento de Economía y Hacienda, Bilbao.
6. Comisión Europea (1995): "Nuevas actividades, nuevos servicios", *Leader Magazine*, **9**.

7. Comisión Europea (1997): "Nuevas formas de actividad y empleo en el medio rural". *Leader Magazine*, **14**.
8. Comisión Europea (1999): "El desarrollo rural en la sociedad de la información". *Leader Magazine*, **19**.
9. Comisión Europea (2001): *Segundo informe sobre la cohesión. Unidad de Europa, solidaridad de los pueblos, diversidad de los territorios*, Comisión Europea, Bruselas.
10. Courlet, c. y Pecqueur, B. (1992): "Les systèmes industriels localisés en France: un nouveau modèle de développement". En Benko, G. y Lipietz, A. (al cuidado de): *Les régions qui gagnent*, Presses Universitaires de France, París, pp. 81-102.
11. Fundación BBVA (Varios años): *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Fundación BBVA, Madrid.
12. Ganne, B. (1991): "Importancia y evolución de los sistemas industriales locales en Francia: Economía política de una transformación". *Sociología del Trabajo*, **nº extraordinario**, pp. 13-43.
13. Juste Carrión, J.J (2001): *Desarrollo local y mercado global: los sistemas productivos locales y la industria agroalimentaria en Castilla y León*, Tesis Doctoral, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid.
14. Maillat, D. (1994): "Comportements spatiaux et milieux innovateurs". *Encyclopédie d'économie spatiale*, **15**, diciembre, pp. 255-262.
15. Observatorio Europeo Leader (2000): "Las tecnologías de la información al servicio del desarrollo rural". *Informe del Observatorio*, **4**.
16. OCDE (1984): *Rapport de clarification sur le rôle économique et social des initiatives locales de création d'emplois*, OCDE, París. Traducción española: *Iniciativas locales para la creación de empleo. Programa ILE*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1984.

17. Pérez Ramírez, B. y Carrillo Benito, E. (2000): *Desarrollo local: Manual de uso*, Esic Editorial-Federación Andaluza de Municipios y Provincias, Madrid.
18. Sánchez, J. L.; Alonso, J. L., y Aparicio, L. J. (2000): "Procesos de innovación en sistemas productivos locales: una perspectiva de conjunto para el caso español". En: Alonso, J. L. y Méndez, R.: *Innovación, pequeña empresa y desarrollo local en España*, Civitas, Madrid, pp. 297-323.
19. Vázquez Barquero, A. (1988): *Desarrollo local: Una estrategia de creación de empleo*, Pirámide, Madrid.
20. Yerga, A. (2000): "Desarrollo local, innovación y tecnologías de la información y la comunicación". En: Pérez Ramírez, B. y Carrillo Benito, E.: *Desarrollo local: manual de uso*, ESIC, Madrid, pp. 401-444.

TABLA 1. NOMENCLATURA DE LAS RAMAS DE SERVICIOS SEGÚN LA CNAE-93

Código	Título
50	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor
51	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
52	Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos
55	Hostelería
60	Transporte terrestre; transporte por tuberías
61	Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores
62	Transporte aéreo y espacial
63	Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes
64	Correos y telecomunicaciones
65	Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones
66	Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria
67	Actividades auxiliares a la intermediación financiera
70	Actividades inmobiliarias
71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos
72	Actividades informáticas
73	Investigación y desarrollo
74	Otras actividades empresariales
75	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
80	Educación
85	Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social
90	Actividades de saneamiento público
91	Actividades asociativas
92	Actividades recreativas, culturales y deportivas
93	Actividades diversas de servicios personales
95	Hogares que emplean personal doméstico
99	Organismos extraterritoriales

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.